



Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

El presente documento sirve como apoyo a la gestión de la coordinación del Sistema Institucional de Tutorías del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica perteneciente a la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Veracruzana, región Poza Rica – Tuxpan, se basa en el reglamento del Sistema Institucional de Tutorías alineado al Plan de Trabajo Estratégico (PTE) y al Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA).¹

a) Datos generales

1. Periodo que comprende este Programa: Febrero – Julio 2021
2. Nombre del Coordinador: María Inés Cruz Orduña
3. Programas educativos que coordina: Ingeniería Eléctrica
4. Página web de la facultad: www.uv.mx/pozarica/fime
5. Página(s) web de la coordinación del sistema tutorial de su facultad: <https://www.uv.mx/pozarica/fime/coordinador-de-ingenieria-electrica/>
6. Correo(s) electrónico(s) del Coordinador del sistema tutorial: incruz@uv.mx

b) Diagnóstico sobre el sistema tutorial

- **Evaluación del programa general del sistema tutorial del periodo pasado.**
El Sistema Tutorial del Programa Educativo de Ingeniería Eléctrica, en el periodo Septiembre 2020 – Enero 2021 contó con 19 tutores y 142 tutorados y durante este periodo no se tiene registrado un estudiante sin tutor académico; además, se registraron 5 diseños de PAFIS de forma virtual.
- **Cobertura**
En el periodo actual se cuenta con 18 tutores y 121 tutorados tal como se muestra la siguiente tabla:

| | NOMBRE DEL TUTOR ACADÉMICO | TIPO DE CONTRATACIÓN | NUM. DE TUTORADOS |
|----|-----------------------------------|----------------------|-------------------|
| 1 | Acosta Cárdenas Jaime Luis | PA | 5 |
| 2 | Cabrera Santiago Roberto Lawrence | TA | 12 |
| 3 | Calderón Ramon Celia Maria | PTC | 7 |
| 4 | Calderón Sánchez Javier | PTC | 10 |
| 5 | Casados López Edzel Jair | PA | 3 |
| 6 | Casados Sánchez Álvaro | PTC | 3 |
| 7 | Cerón Morales Israel | PA | 3 |
| 8 | Chagoya Ramírez Jorge Alberto | TA | 7 |
| 9 | Cortez Domínguez Cristobal | TA | 9 |
| 10 | Cruz Orduña Maria Inés | PTC | 14 |
| 11 | Escamilla Rodríguez Frumencio | PTC | 4 |
| 12 | Galván Rodríguez Brenda Esmeralda | TA | 9 |
| 13 | Horst Sánchez Álvaro | PA | 1 |
| 14 | Laguna Camacho Juan Rodrigo | PTC | 3 |
| 15 | Ramos González Luz Maria | PA | 3 |
| 16 | Rangel Orta Dionicio | PA | 17 |
| 17 | Ríos Mar Amado Román | PA | 8 |
| 18 | Villagrán Villegas Luz Yazmín | PTC | 3 |

*Simbología: PA (Docente Por Asignatura), TA (Técnico Académico), PTC (Profesor de Tiempo Completo)

¹ Con fundamento en el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 15. Las obligaciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: I. Elaborar y difundir cada periodo escolar el programa de trabajo y el reporte de actividades de la Coordinación del Sistema Tutorial, entre los Tutores Académicos y Profesores Tutores; XIV. Entregar, en caso de un cambio de Coordinador del Sistema Tutorial, los programas de trabajo, reportes de tutoría académica y enseñanza tutorial, así como la información y herramientas generadas durante su gestión al académico que asuma la Coordinación del Sistema Tutorial; Consultar en: http://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Reglamento_del_Sistema_Institucional_de_Tutorias.pdf El sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial, en el módulo de Mi coordinación en la sección Sistema tutorial, permite cargar el archivo para que los tutores puedan consultarlo desde su módulo.



Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

- **Estudiantes que no cuentan con tutor académico asignado**
En el Programa Educativo durante este periodo y el anterior (septiembre 2020 - enero 2021 y febrero – julio 2021) no se registra en el SIT tutorados que no cuenten con tutor asignado.
- **Proyección de estudiantes de nuevo ingreso**
En el Programa Educativo no se encuentran estudiantes de nuevo ingreso debido a que el PE de Ingeniería Eléctrica se dejó de ofertar a partir de la convocatoria de 2020 en la Universidad Veracruzana.
- **Resultados de evaluación del periodo pasado**
En la siguiente tabla se muestra la relación de los estudiantes atendidos en el periodo.

| | NOMBRE DEL TUTOR ACADÉMICO | TIPO DE CONTRATACIÓN | NUM. DE TUTORADOS | NUM. TUTORADOS ATENDIDOS | DESEMPEÑO DE TUTOR ACADÉMICO |
|----|-----------------------------------|----------------------|-------------------|--------------------------|------------------------------|
| 1 | Acosta Cárdenas Jaime Luis | PA | 5 | 0 | N/A |
| 2 | Cabrera Santiago Roberto Lawrence | TA | 14 | 14 | 73.72 |
| 3 | Calderón Ramon Celia Maria | PTC | 7 | 6 | 79.91 |
| 4 | Calderón Sánchez Javier | PTC | 11 | 11 | 73.32 |
| 5 | Casados López Edzel Jair | PA | 3 | 3 | 60.47 |
| 6 | Casados Sánchez Álvaro | PTC | 3 | 3 | 83.39 |
| 7 | Cerón Morales Israel | PA | 3 | 3 | N/A |
| 8 | Chagoya Ramírez Jorge Alberto | TA | 7 | 7 | 86.03 |
| 9 | Cortez Domínguez Cristobal | TA | 9 | 9 | 85.55 |
| 10 | Cruz Orduña Maria Inés | PTC | 20 | 19 | 82.89 |
| 11 | Escamilla Rodríguez Frumencio | PTC | 9 | 9 | 84.94 |
| 12 | Galván Rodríguez Brenda Esmeralda | TA | 9 | 9 | 77.85 |
| 13 | Horst Sánchez Álvaro | PA | 3 | 3 | 83.33 |
| 14 | Laguna Camacho Juan Rodrigo | PTC | 5 | 5 | 66.18 |
| 15 | Ramos González Luz Maria | PA | 3 | 3 | 84.78 |
| 16 | Rangel Orta Dionicio | PA | 17 | 0 | N/A |
| 17 | Ríos Mar Amado Román | PA | 10 | 10 | 79.53 |
| 18 | Villagrán Villegas Luz Yazmín | PTC | 3 | 3 | 74.28 |

- **Formación y capacitación de tutores**
Cada vez que ingresa un nuevo tutor, el coordinador del SIT, imparte una plática de inducción para dar a conocer el Sistema Institucional de Tutorías, el rol del tutor y tutorado, así como la enseñanza tutorial y registro de tutorías y apoyos a la Formación, además, en otros periodos se han impartido cursos del Programa de Formación de Académicos (ProFA). Por ejemplo, en el periodo I/2020 (del 27 de enero al 10 de febrero de 2020) se impartió el curso “Inducción del académico a la UV”; así mismo, en el periodo II/2018 (del 25 de junio al 24 de septiembre de 2018) se impartió el curso “Las estrategias y recursos para el trabajo tutorial”.
- **Avances sobre la enseñanza tutorial**
Actualmente se tienen contemplado el diseño e impartición de cursos PAFI como apoyo al Examen General de Egreso del Programa Educativo, puesto que éste PE ya no cuenta con estudiantes de nuevo ingreso, no se contemplan cursos PAFI de regularización para nuevo ingreso.
- **Problemáticas detectadas en la operación del sistema tutorial y propuestas de mejora.**
Debido de la contingencia sanitaria existente actualmente por el COVID-19, la tutoría pasó de ser presencial a virtual y esto trajo consigo retos importantes tanto para el tutor como para el tutorado, pues se buscaron estrategias para atender la tutoría debido a los problemas de comunicación y conectividad con algunos tutorados. Atendiendo esto, se brindó capacitación docente para el uso de plataformas y herramientas digitales.



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

c) Tutoría académica

| 1. Objetivos | Acciones para alcanzarlos |
|--|--|
| Diseñar un sistema de apoyo para el acompañamiento del estudiante en su tránsito por la institución. | <ul style="list-style-type: none"> En función de la matrícula actual asignar el 100% de los estudiantes un tutor académico dentro del primer mes del periodo escolar. Diseñar e implementar en la Entidad Académica un curso de inducción al tutor académico de nuevo ingreso, previo a la asignación de tutorados. Agendar y difundir las fechas programadas para las tutorías durante los primeros 15 días del periodo a trabajar, así como apoyar vía correo electrónico a los tutores con la planeación de sus tutorías. Una semana después de cada sesión programada, se agenda una reunión informativa y de control coordinada por los coordinadores de los SIT de la entidad académica. |
| Facilitar el aprendizaje y desarrollo de competencias del estudiante a través del Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) | <ul style="list-style-type: none"> Aplicar examen de diagnóstico a estudiantes de nuevo ingreso para observar las áreas de oportunidad y gestionar los cursos correspondientes. En base a la trayectoria escolar del estudiante, identificar a aquellos que estén en riesgo y gestionar los cursos pertinentes. Contactar a candidatos al Examen General de Egreso del CENEVAL para apoyarlos con la gestión de los cursos PAFI de apoyo a la preparación del examen. Identificar mediante las tutorías académicas las competencias que solicitan los estudiantes para complementar su formación académica integral. |
| Fortalecer el programa de Monitores y Tutorías para la investigación | <ul style="list-style-type: none"> Difundir y dar seguimiento a la convocatoria del programa de Monitores correspondientes al periodo escolar. Crear una infografía relacionado con las actividades de los monitores y otro relacionado con las tutorías para la investigación para la entidad académica. Gestionar las tutorías para la investigación en base a los proyectos registrados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) de la Universidad Veracruzana por los docentes de la entidad. |

2. Programación de sesiones de tutoría académica

Las fechas de las sesiones de tutoría académica sugeridas por la CSIT pueden ser consultadas en:

<https://www.uv.mx/pozarica/fime>

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 14. Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: II. Establecer las fechas y objetivos para realizar al menos tres sesiones de tutoría académica por periodo entre los Tutores Académicos y los Tutorados; III. Coordinar los horarios, espacios y fechas para realizar las sesiones de tutoría académica entre los Tutores Académicos y los Tutorados; **ARTÍCULO 21.** Las obligaciones del Tutor Académico son: II. Realizar un mínimo de tres sesiones de tutoría académica con los Tutorados durante cada período escolar, de acuerdo con las fechas notificadas al Coordinador del Sistema Tutorial de su entidad académica;

| Sesión | Fecha, horario y lugar | Observaciones generales |
|---------|---|--|
| Primera | 15 al 19 de febrero de 2021 de 7 a 21 horas | Sesiones programadas de forma virtual por contingencia sanitaria. Para estudiantes de nuevo ingreso, el objetivo es integrar al estudiante a la vida universitaria; para estudiantes de niveles superiores, el objetivo es brindar el seguimiento a su trayectoria académica e identificar áreas de oportunidad para mejorar su estancia en la universidad. |



Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

| | | |
|----------------|--|---|
| Segunda | 8 al 13 de marzo de 2021 de 7 a 21 horas | Sesiones programadas de forma virtual por contingencia sanitaria. El Objetivo de esta segunda tutoría es la de seleccionar las Experiencias Educativas que formaran parte de la planeación del siguiente periodo PLANEA. |
| Tercera | 3 al 14 de mayo de 2021 de 7 a 21 horas | Sesiones programadas de forma virtual por contingencia sanitaria. El Objetivo de esta tutoría es la de seleccionar las Experiencias Educativas que formaran parte de la Inscripción en línea. |

3. Guion de sesiones

Con fundamento en el reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 15. Las obligaciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: III. Difundir oportunamente entre los Tutores Académicos, Profesores Tutores y Tutorados la normatividad e información que requiere el ejercicio de las tutorías;

| Avance crediticio de los estudiantes | Temas y actividades que los tutores académicos desarrollarán durante el periodo escolar |
|--------------------------------------|---|
| 0-40% | <p>Primera sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer comunicación constante con los estudiantes para atender ¿En cuántos periodos les gustaría egresar? y ¿Cuántos créditos necesitarían acreditar por periodo? Brindar información acerca de los reglamentos y normas que rigen a la Universidad Veracruzana, haciendo énfasis en el estatuto de los alumnos, que tienen los estudiantes al estar inscritos en el Programa Educativo, así como impulsar el sentido de pertenencia en la Institución. <p>Segunda sesión (además de la actividad de PLANEA):</p> <ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer los servicios universitarios con los que cuentan, tales como: enseñanza tutorial, tutorías para la apreciación artística, seguro facultativo, programas de becas, movilidad nacional y extranjera, servicios de salud y DADUV. <p>Tercera sesión (Inscripción en línea):</p> <ul style="list-style-type: none"> Ofrecer un panorama de las consecuencias de la elección de sus experiencias educativas. |
| 41-70% | <p>Primera sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Enfatizar el cubrir los créditos del Área de Formación Básica General antes el 50% del avance crediticio. Informar al tutorado acerca de los programas de movilidad. <p>Segunda sesión (además del PLANEA):</p> <ul style="list-style-type: none"> Orientarlos sobre el uso de recursos y fuentes de consulta especializadas (bibliografía, publicaciones, páginas web, entre otras), que fortalezcan su formación académica y profesional. Identificar las áreas de oportunidad en base a las trayectorias escolares de los estudiantes para realizar la gestión de los cursos PAFIS correspondientes. <p>Tercera sesión (además de Inscripción en línea):</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar sus áreas de interés en relación a su opción profesional. Fortalecer el hábito de la lectura y fortalecer las competencias marcadas en el perfil de egreso. |



Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

| | |
|---------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Recordar la acreditación del idioma inglés e introducirlos al área terminal de su Programa Educativo. • |
| 71-100% | <p>Primera sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La práctica profesional y la reafirmación de la vocación, • Recordar los servicios universitarios con los que cuentan, tales como: enseñanza tutorial, seguro facultativo, programas de becas, movilidad nacional y extranjera, servicios de salud, DADUV, entre otros. <p>Segunda sesión (además de PLANEA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de vida, Opciones laborales y de posgrado. • Requisitos para realizar el Servicio Social, las dependencias o instituciones donde pueden realizarlo, la elección de líneas de investigación para elaborar su trabajo recepcional. <p>Tercera sesión (además de la Inscripción en línea):</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la ética y la Responsabilidad social? • Remarcar la importancia de que los estudiantes participen en actividades extracurriculares como la tutoría para la apreciación artística o la tutoría para la investigación, así como su asistencia a eventos culturales, deportivos, artísticos, científicos y académicos, en beneficio de su formación integral. • Hablar sobre situaciones que pueden favorecer u obstaculizar su formación |

4. Acciones de atención para estudiantes que no cuentan con tutor académico

Con base al reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 15. Las obligaciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: XI. Establecer estrategias para mantener informados a los alumnos que no cuenten con un Tutor Académico sobre aspectos académico-administrativos, en vinculación con el Director, Secretario y Jefes de Carrera de la entidad;

Apoyarse en estudiantes monitores que den seguimiento a los estudiantes sin tutor
Programas y coordinar al menos 2 sesiones de forma general con los estudiantes y los monitores.
Crear un grupo en una red social o de los correos electrónicos para tener un contacto más directo con ellos.

5. Instancias de apoyo a estudiantes

Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 14. Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: V. Gestionar y difundir servicios de apoyo para una mejor atención de los Tutorados;

| Nombre de la instancia | Función de apoyo que realiza la instancia, horario de atención y datos de contacto | Cómo pueden canalizar los tutores académicos a los estudiantes |
|---|---|--|
| Seguro Facultativo (IMSS) | Servicio médico por el Instituto Mexicano del Seguro Social, horario de atención de 24 horas. | Acudir directamente a la clínica más cercana y en el Portal UV: https://www.uv.mx/estudiantes/seguro-facultativo/ |
| Centro para el Desarrollo Humano e integral de los Universitarios CEnDHIU | Atención al estilo de vida del estudiante, horario de atención de lunes a viernes en la Facultad de Psicología de 8 a 14 horas. | Acudir directamente o mediante enlace virtual. https://www.uv.mx/cendhiu/ |
| Módulo de atención psicológica | Atención a problemas psicológicos, horario de lunes a viernes en la Facultad de Psicología de 8 a 14 horas. | Acudir directamente o mediante enlace virtual. https://www.uv.mx/pozarica/psicologia/modulo-consulta/ |



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

| | | |
|--|---|---|
| AFEL | Atención a estudiantes con Experiencias Educativas del AFEL como deportes, artes, entre otras, horario de atención de lunes a viernes en la USBI de 8 a 14 horas. | Acudir directamente o mediante enlace virtual. https://www.uv.mx/formacionintegral/afel/ |
| Sitios de interés dentro de la Entidad Académica | Enlaces de equidad de género, seguimiento de egresados, biblioteca, entre otros. Horario de atención en base al encargado del área. | Acudir con el tutor académico para conocer el enlace correspondiente o al portal https://www.uv.mx/pozarica/fime/ en la sección de enlaces |

6. Acciones para detectar y atender a estudiantes en riesgo académico desde la tutoría

El coordinador: Identificar a los estudiantes en riesgo y sus tutores para realizar las gestiones pertinentes para apoyar al tutorado a través del tutor.

Tutores: Identifican al estudiante en riesgo, el motivo del riesgo y lo apoyan en realizar las gestiones de las acciones para que se regularicen regularizarse.

Autoridades: Atender los trámites pertinentes solicitados por el estudiante en riesgo.



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

d) Enseñanza tutorial

De acuerdo con el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, ARTÍCULO 14. Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: VIII. Promover el desarrollo de Programas de Apoyo a la Formación Integral con el fin de incrementar el rendimiento de los alumnos;

| 1. Objetivo(s) | Acciones para alcanzarlo(s) |
|--|---|
| Regularizar estudiantes de nuevo ingreso en las principales Experiencias Educativas de Ciencias Básicas | <ul style="list-style-type: none"> Realizar una evaluación diagnóstica que permita conocer las necesidades de la regularización. Diseñar e impartir cursos PAFI que apoyen la regularización de los estudiantes de nuevo ingreso en las Experiencias Educativas correspondientes Supervisar el cumplimiento del objetivo de los cursos PAFI. |
| Apoyar a los estudiantes que se encuentran en riesgo académico en determinada experiencia educativa para evitar su baja o deserción del programa educativo. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar las Experiencias Educativas así como los estudiantes con riesgo académico. Diseñar e impartir los PAFIS de las Experiencias Educativas correspondientes. Supervisar el cumplimiento de los objetivos de los cursos PAFI |
| Fortalecer los saberes teóricos y heurísticos de los estudiantes para apoyar su participación en el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) del CENEVAL | <ul style="list-style-type: none"> Diseñar en base a la guía del EGEL CENEVAL e impartir los PAFIS de las Experiencias Educativas correspondientes. Supervisar el cumplimiento de los objetivos de los cursos PAFI |

2. Propuestas para PAFI

| Experiencia(s) educativa(s) que apoyará el PAFI | Justificación |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Física Cálculo de una variable | En base a la prueba diagnóstico se detecta mayor área de oportunidad en estas dos Experiencias Educativas para los cursos PAFI de regularización. |
| <ul style="list-style-type: none"> Termodinámica | Experiencia educativa con mayor índice de reprobación en el programa educativo de acuerdo en las trayectorias escolares. |
| <ul style="list-style-type: none"> Administración de los sistemas eléctricos Análisis de los sistemas eléctricos Diseño y construcción de equipos y sistemas eléctricos Operación y mantenimiento de equipos y sistemas eléctricos | En base a la guía del EGEL CENEVAL se diseñan e implementan los cursos PAFIS como apoyo a la participación del estudiante. |



Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

e) Participación del sistema tutorial en el programa “Conoce tu universidad”

Se realizan reuniones para coordinar la actividad de conoce tu Universidad con los coordinadores del SIT de los 4 Programas Educativos vigentes en la entidad, así como con el director, secretario académico, coordinadores y enlaces pertinentes; así mismo, se agendan reuniones con padres de familia o tutor legal de los estudiantes. Durante la reunión se establecen las fechas, horarios y programación de la actividad que se llevará a cabo en el Programa de “Conoce tu Universidad”, se plantean estrategias y la logística del evento y se agendan las sesiones en la plataforma correspondiente registrándose también en academia de Ciencias Básicas.

Se establecen los contactos, programa de presentaciones y moderadores del evento, así como las invitaciones a los coordinadores regionales, autoridades y padres de familia. Una vez confirmados todos los participantes del Programa se realiza el Programa Final confirmado que se difunde en el portal de la Entidad para conocimiento de toda la comunidad universitaria. Los materiales que se utilizan regularmente son diapositivas de apoyo que sirven al ponente al momento de realizar su exposición.

Una vez realizado el Programa, se realiza un reporte de éste a la academia donde fue registrado para su aval y se muestran los resultados en dicho órgano colegiado.

f) Acciones de difusión del sistema tutorial

Difundir a través de la página institucional de FIME, así como en el espacio designado al coordinador de tutoría de la entidad la información referente a la tutoría como son fechas de sesiones, reportes, validación cierre del sistema tutorial. En esta actividad participa el coordinador de tutoría en conjunción con el encargado de actualizar el sitio WEB y es una acción permanente conforme fluye la información Utilizar el correo institucional, así como grupos en redes sociales como canales de comunicación alternos para la difusión de la información concerniente al SIT.



Programa de trabajo del sistema tutorial

FA-FD-F-13

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa

g) Acciones de formación y capacitación a tutores

De acuerdo con el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías: ARTÍCULO 14. Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: IV. Promover la capacitación, formación y actualización en el ámbito de las tutorías de los académicos que integran el Sistema Tutorial que coordina;

Cuando se registra un tutor nuevo en el SIT, el coordinador realiza una sesión especial para dar a conocer el uso del Sistema de Registro de la Actividad Tutorial así como la plataforma de Planeación (PLANEA), la importancia que tiene la tutoría en los estudiantes y los objetivos generales de cada sesión. Si en el transcurso del periodo, se ofertan cursos PROFA relacionados con la actividad tutorial, estos se difunden entre los tutores para que se fortalezca la actividad tutorial. En el periodo, regularmente se realizan tres sesiones con los tutores (aunque se tiene contacto permanente con todos por diferentes medios digitales) las cuales se detallan en la siguiente tabla.

h) Agenda de reuniones con tutores

De acuerdo con el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías: ARTÍCULO 14. Las atribuciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: I. Convocar y presidir al menos dos reuniones de trabajo por periodo con el conjunto de Tutores Académicos y Profesores Tutores; ARTÍCULO 15. Las obligaciones del Coordinador del Sistema Tutorial son: IV. Informar oportunamente a todos los Tutores Académicos y Profesores Tutores pertenecientes a su Sistema Tutorial sobre las reuniones de trabajo del conjunto de tutores; ARTÍCULO 21. Las obligaciones del Tutor Académico son: V. Participar en las reuniones que convoque el Coordinador del Sistema Tutorial de su entidad;

| | Primera reunión | Segunda reunión | Tercera reunión |
|-----------------------------|---|---|---|
| Fecha: | <i>17 de febrero</i> | <i>18 de mayo</i> | <i>08 de junio</i> |
| Horarios: | 12:00 horas | 12:00 horas | 12:00 horas |
| Espacio: | Sala virtual/plataforma zoom | Sala virtual/plataforma zoom | Sala virtual/plataforma zoom |
| Temas de la reunión: | <ul style="list-style-type: none"> • Atender planeación de las tutorías y acciones que se llevarán a cabo • Estructurar las fechas de las principales actividades tutorial • Identificar estudiantes en riesgo | <ul style="list-style-type: none"> • Atender la difusión de las convocatorias de becas • Dar seguimiento a estudiantes en riesgo académico • Gestionar cursos PAFI | <ul style="list-style-type: none"> • Atender actualizaciones pertinentes a la actividad tutorial. • Revisar los reportes realizados • Revisar las metas y objetivos alcanzados |